

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (UNICA)

En la ciudad y puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas del 06 de noviembre del 2017, se reunieron en la Sala de Concursos de Ingeniería de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, sita en Boulevard de las Islas No.1, Col. Isla del Cayacal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Raymundo Alor Alor, Gerente de Ingeniería.

El motivo de la presente reunión es realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: La licitación pública nacional número **API-LI-GI-10-17-01**, relativa al **"RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y PROLONGACIÓN DE ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 06 del mes de Noviembre del año 2017 a la 10:00 horas.

Lista de los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No. NOMBRE DE LA EMPRESA

1. GRUPO DE INGENIERIA SAGITARIO, S.A. DE C.V.
2. PROVEEDURIA DE SERVICIOS EN GENERAL, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRA MARITIMA Y TERRESTRE LUFEURGA, S.A. DE C.V.
3. SOLAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- Para el estado de Michoacán se aplica el 2% (dos por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- Se rectifica lo señalado en la sección 4.- ANTICIPO. PORCENTAJES, FORMA Y TÉRMINOS DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ, que a la letra dice:

Para la ejecución de los trabajos, objeto de la presente LICITACIÓN, no se otorgará anticipo.



Debe decir:

Para la ejecución de los trabajos, objeto de la presente **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, se otorgará anticipo del **30% (treinta por ciento)** del monto total contratado.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

GRUPO DE INGENIERIA SAGITARIO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

PROVEEDURIA DE SERVICIOS EN GENERAL, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRA MARITIMA Y TERRESTRE LUFEURGA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

SOLAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primer y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de COMPRANET.

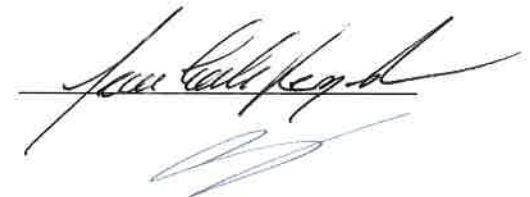
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

C. RAYMUNDO ALOR ALOR
GERENTE DE INGENIERÍA



C. JUAN CARLOS REYES VILLAGOMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

GRUPO DE INGENIERIA SAGITARIO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

**PROVEEDURIA DE SERVICIOS EN GENERAL, CONSTRUCCION Y
MANTENIMIENTO DE OBRA MARITIMA Y TERRESTRE LUFEURGA, S.A.
DE C.V.**

NO SE PRESENTO

SOLAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.

SE ANEXA LA CONSULTA DE COMPRANET DE LA RECEPCION DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS

The screenshot shows the 'Compras Ven' portal interface. The main heading is 'Procedimiento 354572 - RESIDENCIA DE SUPERVISION PARA LA REHABILITACION Y PROLONGACION DE ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LAZARO CARDENAS, MICH'. Below this, there is a table titled 'Monitor de Participacion del Licitante' with columns for 'Licitante', 'Fecha de Recepcion de Propuestas', 'Fase de la Propuesta', 'Porcentaje', 'Proposición', 'Aprobación', and 'Status'. The table lists three participants: 'GRUPO DE INGENIERIA SAGITARIO SA DE CV', 'PROVEEDURIA DE SERVICIOS EN GENERAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRA MARITIMA Y TERRESTRE LUFEURGA', and 'SOLAR INGENIERIA'. The 'GRUPO DE INGENIERIA SAGITARIO SA DE CV' entry shows a submission date of '02/11/2017 06:19 AM' and a status of 'Aprobación'.